

Proceso de elección de Director General de la Organización Mundial de la Salud: disposiciones de contingencia

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe sobre el proceso de elección de Director General de la Organización Mundial de la Salud: disposiciones de contingencia,¹

Decidió:

- 1) que en caso de que la 150.ª reunión del Consejo Ejecutivo se celebrara presencialmente, la votación secreta para la propuesta de nombramiento de Director General se realizaría mediante un sistema de papeletas, de conformidad con la decisión EB146(22) (2020);
- 2) que en caso de que las limitaciones a las reuniones presenciales impidieran celebrar la 150.ª reunión del Consejo Ejecutivo en la forma prevista, la propuesta de candidatos al puesto de Director General se realizaría de conformidad con las disposiciones de contingencia que hubiera decidido el Consejo Ejecutivo, mediante un procedimiento escrito de aprobación tácita, según lo propuesto por la Mesa del Consejo y previa consulta con todos los Estados Miembros.

Segunda sesión, 2 de junio de 2021
EB149/SR/2

= = =

¹ Documento EB149/4 Add.1.